

Comunicado No. 01 de 2025

Bogotá, febrero del 2025

COMUNICADO A LOS PROFESIONALES MÉDICOS, QUE PRESCRIBEN EL MEDICAMENTO DULAGLUTIDA A USUARIOS DE LA EPS SANITAS

Reciban un cordial saludo.

Con el objetivo de mantenerles informados y garantizar el adecuado manejo de los pacientes de la EPS Sanitas, les notificamos que, según comunicado recibido del laboratorio Eli Lilly del 24 de enero del presente año, debido a intermitencias en el suministro de Dulaglutida en concentraciones de 0,75 mg/mL y 1,5 mg/mL, sólo se podrá garantizar la disponibilidad de este medicamento para los pacientes que ya se encuentran en tratamiento activo.

Por lo anterior, les recomendamos:

- Priorizar la continuidad del tratamiento de los pacientes que ya están recibiendo este medicamento, asegurando que no se interrumpa su terapia.
- En caso de requerir la iniciación de nuevos tratamientos (aplica para la dosis de inicio de 0,75mg/semana y el cambio de la dosis de inicio a la dosis plena de 1,5mg/semana), evaluar alternativas terapéuticas disponibles y apropiadas para cada caso (Semaglutida, Liraglutida).

Es importante resaltar que, de acuerdo con la información reportada por el laboratorio farmacéutico esta situación no está relacionada con problemas de manufactura, calidad o seguridad del medicamento. Se está trabajando diligentemente para superar esta situación y normalizar el suministro a la mayor brevedad posible.

Ante cualquier duda, inquietud, comentario o situación especial sobre este comunicado, puede consultarlo a través del correo de la Novedades de Medicamentos de EPS Sanitas: novedadmedicamentos@epssanitas.com

Atentamente,

Gerencia de Medicamentos**EPS sanitas***“Nuestro compromiso es contigo”*